



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 27 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2893 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°210 de fecha 11/06/24 de Rentas. Fotocopia de C.I. de Loreto Amaranta Retamal Lillo. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Certificado de Título de la Universidad Chile de fecha 05/04/16. Contrato de arriendo de fecha 04/06/24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	LORETO AMARANTA RETAMAL LILLO
C.I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTA
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS)
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	0603-451
SEMESTRE	2DO. SEM 2024
PATENTE	\$32.951.-
TOTAL	\$32.951.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL Sr. ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Revisado
		26 AGO 2024